

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 PESTA
FUERA, trimestre..... 3'50
EL AÑO EN SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPUS, 11—

REDACCIÓN E IMPRENTA

—SAN AGUSTÍN, 7—

APARTADO NÚMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO—MERCADOS—PUBLICIDAD

TELÉFONO NÚMERO 25

DRAGON

Chanclos de goma

La única marca doble reforzada

NOTAS POLITICAS

Las relaciones con Roma

El corresponsal que en Roma tiene un periódico español, afirma ser creencia muy extendida en el Vaticano que la muerte del señor Canalejas no ha hecho cesar la tirantez de relaciones entre el papado y el Gobierno español, pues el conde de Romanones lanzará pronto tonos muy radicales, aun cuando no será llamado á resolver las actuales cuestiones.

Añade el corresponsal que el señor Moret será futuro caudillo de las fuerzas liberales y él tiene ya una fórmula que viene á ser un nuevo concordato con modificaciones más democráticas que las propuestas en el actual proyecto de ley de Asociaciones, pero al propio tiempo más respetuosas para la autoridad de la Iglesia.

Los regionalistas

En el domicilio del señor Cambó se ha reunido la Comisión de acción política de la «Liga Regionalista». Ninguno de los asistentes quiso al terminar decir nada de lo hablado, afirmando únicamente que había sido un cambio de impresiones sin tomar ningún acuerdo.

Es de presumir, sin embargo, á pesar de la reserva guardada, que el señor Cambó, testigo presencial de lo que estos días ha venido ocurriendo con el proyecto de Mancomunidades, expondría á sus compañeros de Comisión su juicio sobre el discurso del conde de Romanones, y daría cuenta de las entrevistas celebradas con éste sin olvidar ningún detalle de la conversación.

Que se convendría apoyar en todo y por todo la acción que acuerden las diputaciones catalanas por ser ellas iniciadoras del proyecto de Mancomunidades, en el logro del cual, no es una agrupación política sino toda Cataluña la que está interesada.

Y finalmente, que los reunidos debieron tratar de la acción de la minoría regionalista en el parlamento fuera de las Mancomunidades, puntualizando el alcance de sus relaciones con el partido liberal y el Gobierno que preside el conde de Romanones, probablemente en sentido de abierta hostilidad al último.

El Tratado

Se asegura que el Gobierno ha recibido algunas indicaciones del de Francia para que, sin perjuicio de que sea un hecho la firma definitiva del Tratado sobre Marruecos en uno de los días de la próxima semana, se reserve por algún tiempo la comunicación del mismo á los Cuerpos Colegisladores.

El Gobierno francés estima de conveniencia para los intereses de ambas naciones el dar cuenta simultáneamente á las Cámaras de uno y otro país para la sanción definitiva del referido Tratado, pasado que sea cierto período de tiempo.

FIESTAS DE SANTA BARBARA

La Asociación religiosa de señoras de Santa Bárbara de los artilleros, celebrará, como en años anteriores, solemnes cultos durante los días 1 al 5 de Diciembre próximo, en la iglesia parroquial de San Martín, en honor de su excelsa patrona y en

sufragio de las asociadas y artilleros difuntos.

Los días 1, 2 y 3, á las cinco de su tarde, se expondrá S. D. M., rezándose estación, rosario, trisagio, consagración á la Santa y oración, plática, reserva y gozo.

A las ocho de la mañana del día 3, habrá misa de comunión general.

El día 4, fiesta de Santa Bárbara, se celebrará por la mañana, á las once, solemne función, con exposición del Santísimo, estando el sermón á cargo del Rvdo. Padre Juan de Echevarría, Misionero del Inmaculado Corazón de María, continuando de manifiesto el Santísimo Sacramento todo el día, velándole las señoras asociadas.

Por la tarde, á las cinco, estación, rosario y reserva, terminándose el ejercicio con el himno á la Santa.

A las nueve de la mañana del día 5, se rezará un oficio de difuntos, diciéndose misas, de media en media hora, hasta las once de la mañana, por las almas de las asociadas y artilleros difuntos.

Una escogida orquesta, dirigida por el beneficiado don Luis Azcona, tomará parte en estos cultos, interpretando en la función del día 4 la notable misa del maestro Cayetano F. Foschini.

Terminados los ejercicios del primer día de triduo, serán impuestas las medallas á las nuevas asociadas que lo deseen.

El Prelado de la Diócesis ha concedido 50 días de indulgencias á los fieles que asistan á estos actos y rueguen por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

Noticias militares

ARTILLERIA

Condecoraciones.—Han sido autorizados para usar sobre el uniforme la medalla de la Cruz Roja española, el teniente coronel de Artillería don Tomás Trenor, marqués del Turia, y el comandante de la misma Arma don Nicolás Majaña.

Destino.—El artillero de la Sección de Tropa de la Academia de Artillería, Fidel Matones Peña, ha sido destinado al Regimiento de Ferrocarriles.

INFANTERIA

Destino. Ha sido destinado al batallón de reserva de Segovia, el capitán de Infantería don Emilio Jabaloyes.

OFICINAS MILITARES

Vuelta á activo.—Se concede la vuelta á activo al oficial segundo de Oficinas militares, de reemplazo por enfermo, don Pablo Zabalza.

Las Cámaras de Comercio

Las Cámaras de Comercio que disfrutan en España de franquicia postal para toda su correspondencia oficial desde hace algunos años, han sido ahora favorecidas con un nuevo privilegio. Se trata de la concesión que les ha hecho la Dirección General de Telégrafos, de abonos telefónicos con rebaja del 40 por 100 de tarifa, siempre que los aparatos se hallen instalados en las oficinas y que se utilicen exclusivamente para el servicio oficial.

El ducado de Canalejas

En la «Gaceta» de hoy se publicará el decreto creando un título de Castilla, que llevará la denominación de ducado de Canalejas, con grandeza de España.

La viuda del ilustre hombre público disfrutará el uso del título mientras viva, si no contrae nuevas nupcias.

En este caso, el título y las preeminencias que consigo lleva pasarán al hijo primogénito del insigne estadista, para que de este modo y por línea directa se perpetúe la sucesión en el ducado.

En el caso de que el hijo mayor no tuviera sucesión, pasará el ducado á la hermana que le siga en edad.

EL MERCADO

DOMINICAL EN SEGOVIA

Según nuestras noticias, ha pasado ya á informe del Instituto de Reformas Sociales, el expediente incoado por el Ayuntamiento de Segovia, solicitando la declaración de un mercado dominical en la plaza del Azoguejo.

La Junta local de Reformas Sociales, en su última sesión, acordó interesar del nuevo diputado por Segovia, don Luis García de la Rasilla, interponga su influencia porque el expediente sea resuelto en sentido favorable á los deseos del comercio segoviano.

En la Unión Mercantil

LA VELADA DE ANOCHE

En la sociedad de recreo «Unión Mercantil» se celebró ayer una agradabilísima velada.

Se puso en escena la divertida zarzuela «Crimen misterioso», que obtuvo una interpretación acertadísima.

Los jóvenes del cuadro de declamación pusieron gran esmero en el desempeño de sus papeles y la numerosa concurrencia, que celebró los chistes y situaciones de la obra, aplaudió también á los actores.

El señor Aparicio (F.) hizo un *alguacil*, como no lo sonara el autor; La Rosa, un *alcalde* inimitable; «Bigoitos», Martínez, Municipio y cuantos tomaron parte en la representación, salieron airoso de su cometido.

A los acordes de la banda «La Popular», que también ejecutó con gran acierto los números musicales de la zarzuela, bailó la juventud, entre la que había muy lindas muchachas, hasta la una de la madrugada.

La Directiva recibió muchas felicitaciones por la esmerada organización de la velada de anoche.

En la iglesia de San Martín

La novena á la Purísima

La novena que las Hijas de María celebran anualmente en la iglesia de San Martín, dará principio el día 30, á las cuatro y media de la tarde.

Primeramente se expondrá S. D. M., rezándose la estación y santo rosario con letanía cantada. A continuación se dirá la novena y sermón, cantándose por las religiosas antes y después de éste plegarias y letanías en honor de la Santísima Virgen, terminando con el Santo Dios y reserva.

Los días 30 de Noviembre y 7 y 8 de Diciembre, después de la novena, se cantará la salve popular.

Las oraciones serán los siguientes:

Sábado 30 de Noviembre, un reverendo Padre Misionero del Inmaculado Corazón de María.

Domingo 1.º de Diciembre, don Pablo Velasco, Capellán de la Comunidad.

Lunes 2, don Felipe Arribas, coadjutor de Santa Bárbara.

Martes 3, don Mariano Cañas, capellán del Corpus.

Miércoles 4, don Pablo de Pablos, capellán de la Beneficencia provincial.

Jueves 5, M. I. señor don Miguel Pérez, canónigo rectoral de la S. I. Catedral.

Viernes 6, M. I. señor don Ignacio Arenas, director del Seminario.

Sábado 7, un R. P. Franciscano.

El día 8, festividad de la Purísima, á las nueve, misa solemne con exposición de Su Divina Majestad, quedando de manifiesto durante el día. Por la tarde seguirá el orden de los días anteriores, predicando un Reverendo Padre Carmelit, terminando con letanías á la Santísima Virgen y la salve popular.

La guarnición de Melilla

El ministro de la Guerra ha manifestado que en breve se embarcarán para la Península

las más fuerzas de las que actualmente se hallan en Melilla.

Cree el general Luque que parte de la brigada de Milaga podrá regresar antes de Navidad, y que toda ella vendría para dicha fecha, si las demás unidades que en Melilla se encuentran tuvieran la plantilla completa.

La fuerza total de aquella plaza, una vez que empiecen á regir los nuevos presupuestos, sumará de 25.000 á 26.000 hombres.

Comunidad de la Villa y Tierra de Sepúlveda (1)

Con el título, á nuestro juicio necesario pero suficiente, de vecinos de uno cualquiera de los cincuenta pueblos que componen esta Comunidad, vamos á intervenir en la cuestión suscitada respecto á la absurda constitución de la Junta que administra y gobierna sus intereses.

Y nos proponemos hablar clara, pero serenamente para no levantar las pasiones, ni perturbar el juicio.

Claro es que si no moviesen nuestra pluma otros motivos que los de la vana popularidad estamos seguros de que nos bastaría para conquistarla el dar fácil salida á los vientos tempestuosos de la murmuración y á los vientos colados de la insidia que tan rápidamente suelen apoderarse entre meridionales, de la conciencia pública. Decir pestes de todo administrador cargando sobre sus espaldas torpezas y desviaciones de fondos sería una habilidad polémica entre gentes ya de suyo propensas á creer que todo gobernante es un ladrón y toda autoridad un aprendiz de tirano; pero como nosotros tenemos un convencimiento bien diferente de que son muchísimos más los que pierden que los que ganan sacrificando su tranquilidad por el bienestar colectivo, sería injusto que hiciésemos sonar esa cuerda.

Vamos á partir del supuesto probable de que aquí todos somos honrados y no hay por ahora más cuestiones que dos: la arbitraria y la ilegal constitución de la actual junta que por el motivo primero constituye un insoportable privilegio para Sepúlveda con notorio perjuicio del resto de los habitantes de la Comunidad y por el segundo constituye una infracción de la ley municipal.

No hablemos tampoco de los hombres, sino de la cosa y de la ley; ó mejor dicho, hablemos si es necesario de los hombres con el respeto que se debe. Vaya por delante, á este respecto, que nosotros suscribimos el concepto que al gran Cejador, el insigne autor del «Tesoro de la lengua castellana», han merecido los habitantes de Sepúlveda, en su último artículo de «El Imparcial», estando nosotros seguros del gran caudal de hidalguía y generosidad que encierra la villa.

Todo esto que va en la introducción no habría para qué decirlo si nosotros mismos no tuviéramos interés en que no se nos confunda con cualquier charlatán de puerta de tierra, ni se reciba nuestra actitud con la hostilidad, entre hosca y torpe, con que fué recibido por el presidente de la «Comunidad» el dignísimo representante del «Ochavo» de Cantalejo en la última sesión de la Junta.

No y cien veces no; á estas discusiones no se puede venir sin guardar un gran respeto á todas las ideas y á todas las personas, y el alcalde demócrata de la capital de la «Comunidad», por su doble condición de

(1) Con entera neutralidad, sin otro fin que el de servir de medio de propaganda á las aspiraciones que palpitan en opuesto sentido, dentro de la Comunidad de villa y tierra de Sepúlveda, insertamos el siguiente artículo, y lo haremos también de cuantos refutándole se nos envíen, siempre que la contienda se mantenga dentro del noble terreno en que aparece iniciada.—(Nota de la Redacción.)

alcalde y de demócrata, ni tiene derecho ninguno á despreciar á la prensa desdeñosamente, ni queda su persona como tal alcalde libre del cumplimiento de los deberes á que la presidencia de la Junta obliga.

Los representantes de Aldehorno, Aldeonsancho, Cabezuela, Cantalejo, Fuente-rrubollo, San Pedro de Gaillos, Sebúlcór, Valdesimonte y Villar de Sobrepeña se reunieron el día once en Aldeonsancho dispuestos á recoger el estado de opinión que en sus pueblos encontraban y dieron sus poderes á don Germán Martín Hurtado y á don Fausto de Miguel para que se hiciesen eco de ellos en la Junta con el encargo expreso de promover su disolución tal como hoy se encuentra constituida y la sustitución por otra que representase en ella más equitativamente que en la actual, no solo los intereses del ochavo, sino de todos los cincuenta pueblos que forman la «Comunidad».

El ochavero que está perfectamente empapado en estas cuestiones, sabe que son varios los caminos legales que conducen á llegar á la realidad del pensamiento de su ochavo y puede irlos andando todos sucesivamente ó seguir uno solo hasta el final; pero por un acto de gran consideración á la junta de hoy quiso llevar á su propio seno el problema para no quitarla la ocasión única de que, comportándose con altura de miras é inspirándose en la legislación actual y el espíritu de los tiempos, fuese ella misma la que decidiese una reforma que de ningún modo podrá impedir. Nuestro ochavero tradujo su mandato en una proposición que entregó á la Junta, para que sin habilidades ni largas de ningún género tome sobre su contenido un acuerdo favorable ó adverso, haciéndole constar en acta así como el de los votantes que obtenga en su pro y en su contra y el nombre de cada uno.

Allí se pudo decir, llevando la voz de la mayoría del Ayuntamiento de Sepúlveda, en humana y serena defensa de los intereses ó de los privilegios de su pueblo, ecuanimemente, sin espíritu alguno de hostilidad, lo que dijo el distinguido concejal de la villa, nuestro querido amigo don Hilario Gozalo: «Yo no estoy convencido de la ilegalidad de la constitución de la actual Junta ni de los derechos que en favor de los pueblos alega el señor Martín Hurtado y mientras no me convenza de ambas cosas no doy mi voto á esa proposición ni renuncio á la representación por grande y desequilibrada que sea, que lleva Sepúlveda en la Junta.»

Así con esas ó parecidas palabras, con egoísmo bien humano por cierto, habló la moderación y el respeto por boca del señor Gozalo. Está bien y procuraremos demostrarle al simpático defensor de los privilegios de Sepúlveda que según las leyes actuales, que según el sentido general del derecho y que según las propias exigencias de la moral pública, esa Junta tal como está constituida no puede subsistir desde el momento que los pueblos piden una representación más equitativa con arreglo á la ley que ahora gobierna esos organismos.

Y no será necesario violentar nada para todo ello, porque si el voto de la Junta es contrario en su mayoría á la proposición del señor Martín Hurtado, el camino que los pueblos hayan de seguir para disolverla está perfectamente determinado en la ley.

No nos extraña la resistencia de Sepúlveda frente á la reforma que se propone; no tendrá justificación pero se explica. Ahí tenemos un ejemplo vivo bien cerca en donde una reforma semejante se ha realizado hace poco: la «Comunidad de Pedraza y su tierra».

Menos exorbitantes privilegios tenía Pedraza que tiene Sepúlveda, y no pudieron resistir el avance de la ley, que no respeta tanta desigualdad con notorio perjuicio de intereses de tercero. Y si ahora Sepúlveda se atrease por egoísmo á la tradición por defender no sus intereses sino sus privilegios, el resto de cuarenta y nueve pueblos, que no pueden tener nunca mayoría en la

Imprenta

Folletos, circulares, prospectos, esquemas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

SE HA TRASLADADO

Montes, Fotógrafo. Plaza del Corpus, 6 (planta baja) Ver EXPOSICION de retratos en los escaparates de la casa.

Sociedad Anónima Cros

Barcelona, Princesa, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGADO EN MADRID:

DON MARIANO MATESANZ

BARQUILLO, 26

Teléfono 975

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción a la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse a DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta sociedad tiene establecidas en Madrid.

Barquillo, 26

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés.

Con la edición de 1912 se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.

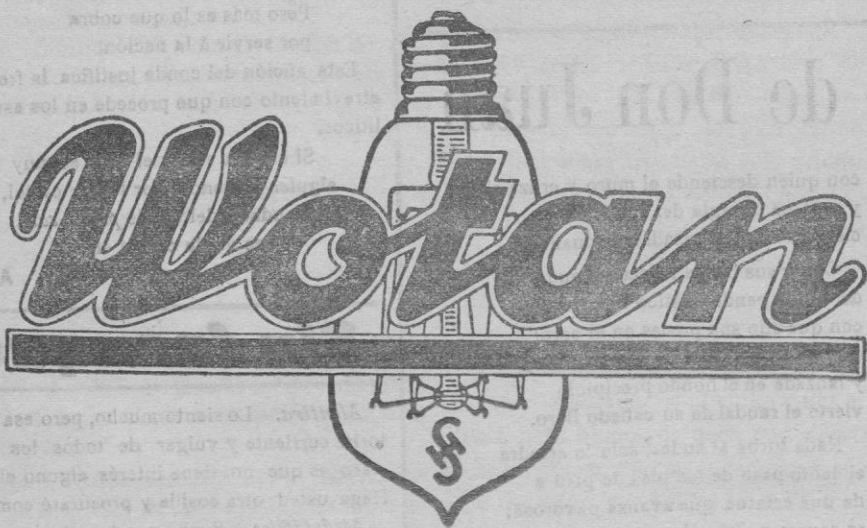
OBRA DE UTILIDAD GENERAL

Indispensable en toda oficina, almacén, establecimientos públicos, etc.

Precio en toda España: 35 ptas. franco de portes

PUBLICADO POR LA SOCIEDAD ANÓNIMA

«ANUARIO» BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS, Consejo de Ciento, 238. — BARCELONA



La creadora de las lámparas monováticas de filamento estirado

¡IRROMPIBLE!

UNICA que se construye para intensidades

DE 5 A 1.000 BUJIAS

para todos los voltajes corrientes.

Siemens Schuckert-Industria Eléctrica (S. A.)—Madrid

BARQUILLO, 28

APARTADO 155

Mercadería fina, Mercería, Paquetería y Juguetes

Grandes surtidos en géoseros de paño inglés y ruso extra para señores, caballeros y niños. Granos de piel y uñas.

Camisas, cuellos, paños, corbatas, calcetas, botanaderas, bastidores, baleros, cestas, petacas, maletas, pitirras, mesaderas, baldanes y gorritos de algodón para niños, esmerillas, botones, abalorios, parafijos, e incluso el de artículos imposibles de citar y más una serie de precios más baratos que ninguna otra.

Exposición de juguetes dentro del establecimiento.

«EL TOLEDANO»

Plaza Mayor, 33 y 34

SOMBRERERÍA Y ZAPATERÍA

Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y zapatos de todas clases y precios.

EFGTOS PARA MILITARES

Completos surtidos en los diferentes clases de calzado desde lo más barato hasta lo más caro y resistente.

Todo a precios muy convenientes

Emplastos Alcock

(Fundada en 1847).

El Medicamento Mas Maravilloso Del Mundo Para Uso Externo.



Tos, Resfriados, Pulmones debiles. Los Emplastos Alcock sirven de preventivo así como de curativo. Evitan que se arraiguen los resfriados.

Reumatismo en los hombros. Se alivia con los Emplastos Alcock. Los usan los atletas para el cansancio ó dolor de los músculos.

El Emplasto Alcock es el primitivo y legítimo emplasto poroso. Por mas de 60 años ha sido el remedio típico para toda clase de dolores. Aplicado donde quiera que se sienta dolor.

Cuando necesiteis una píldora

TOMAD UNA

Píldora Brandreth

Puramente vegetal.

(Fund. en 1752.)

Para Estreñimiento, Bilis, Dolor de Cabeza, Desvanecimientos, Indigestión, etc.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

NO MÁS SABAÑONES!

Se cura siempre con el infalible

«BÁLSAMO TROPICAL»

DEL DOCTOR CUERDA

casi ya estuviesen ulcerados los cicatriza rápidamente. Desde la primera aplicación cesa el picor que tanto molesta. ¡Gran éxito! No os fiéis de Topicos, Cremas y Líquidos, (todos remedios secretos.) que no sirven para nada y pedid en Farmacias y Droguerías «Bálsamo Tropical». Frasco con instrucciones 60 céntimos.

Droguería de Francisco M. Marcos y farmacias

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOIAS de ACERO

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESARROLLARSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES EN MECANISMO MÁS SENCILLO

¡Máquina Superior! ¡Máquina perfecta! ¡Máquina completa!

Establecimiento en Segovia: LA MARCA LA CATOLICA 12,

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene el mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único: Ptas 1.75 el bote.